

Noviembre de 2018

Accidente Cerebrovascular: grave causa de muerte

Un accidente cerebrovascular (ACV) es una emergencia médica, que se produce por una obstrucción del suministro de sangre o un sangrado en el cerebro. En Chile afecta a 69 casos cada día, ocupando el segundo lugar de causas de muerte en nuestro país, cobrando la vida de 1 persona cada hora. Adicionalmente, es la primera causa de discapacidad en personas adultas mayores de 65 años.

Existen factores de riesgo que aumentan la probabilidad de padecer un ACV. Como factores no modificables encontramos que ser hombre, ser mayor de edad y tener antecedentes de familiares directos aumenta el riesgo de padecer un ACV. Por otra parte, como factores modificables encontramos la hipertensión arterial, tabaquismo, diabetes, colesterol elevado, obesidad, sedentarismo y fibrilación auricular. La identificación de factores de riesgo es de suma importancia en la prevención, dado que elegir hábitos de vida saludables reduce de manera significativa el riesgo de padecer uno.

La consigna “tiempo es cerebro” demuestra la importancia de la detección oportuna del ACV. Los síntomas más frecuentes son alteraciones en el habla ¿dices cosas extrañas cuando HABLAS?; brazo ¿eres incapaz de mantener tu BRAZO extendido por unos segundos?; cara ¿tienes la mitad de la CARA débil o caída?



[Ver noticia completa](#)

Cambio Climático: hora de tomar decisiones

Hace algunos días el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC en su sigla en Inglés) publicó su último Informe Especial sobre el Calentamiento Global a 1,5º C. Este documento fue redactado por 91 científicos de 40 países y ratificado por los diferentes gobiernos que habían mandatado este informe en la última cumbre realizada en París en 2015. En el informe se hace un crudo análisis, basado en múltiples antecedentes y observaciones, acerca de la situación del planeta y sus proyecciones en el corto y mediano plazo. Ya no de largo plazo, pues existe consenso en que se nos acabó el tiempo.

El mensaje central del informe plantea que debemos fijar una meta de calentamiento global de 1,5º C sobre el nivel pre-industrial, es decir, los niveles que tenía el planeta hace 200 años. Este límite incluso deshace los 2º C que habían sido establecidos en la reunión de París. ¿Por qué 1.5º C? Por una simple razón: representa el tope de nuestras capacidades como humanidad para poder lidiar con los efectos en el clima, el daño a los ecosistemas y los problemas sociales que acarrea el cambio climático. En este rango los daños que ya se observan podrían ser aminorados, pero no reparados. Por ejemplo, se podría aun lograr que no desaparezca el 10% de los arrecifes de coral que aún permanecerán o disminuir en 10 cm el incremento en el nivel del mar.



[Ver noticia completa](#)

Cambiar es Avanzar: iniciativa de la UACH realizó primeras actividades

La iniciativa “Cambiar es Avanzar: UACH igualdad y conciencia de género” es impulsada por Rectoría, Prorectoría y el Comité Paritario de Género y Diversidad, en el marco de la política institucional y los compromisos adquiridos entre autoridades y estudiantes tras las movilizaciones de este año ([ver nota de prensa acá](#)).

Talleres de sensibilización en materias de género son las primeras acciones que se están llevando a cabo, abordando distintos conceptos para involucrar a estudiantes, docentes, personal de administración y servicios y plana directiva en la estrategia de transversalización de la igualdad de género al interior de la Universidad Austral de Chile (UACH).

Mónica Maureira, de la fundación Observatorio Género y Equidad, es una de las relatoras. En cuanto a la iniciativa Cambiar es Avanzar, sostiene que ésta consiste en “la generación de estrategias de sensibilización y difusión en torno a estas nuevas normativas que la Universidad se ha dado para poder prevenir situaciones de acoso, violencia y discriminación”. La idea, dice, es poder generar en toda la comunidad universitaria “una sensibilización que permita avanzar en el reconocimiento de derechos y en el empoderamiento de derechos vinculados a situaciones de discriminación y violencia de género”.



[Ver noticia completa](#)

Semana Regional de la Infancia

Hace casi tres décadas, se logró la ratificación internacional de la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1990), en tanto que Chile adhirió a ella, en el año 1990. Este hito, marca un punto de inflexión respecto de la promoción y protección de los derechos de las personas menores de 18 años, o al menos así debió ser.

A pesar de que dicha convención establece cuáles son los marcos éticos y legales en el cuidado de la infancia, y que supone el bien superior de niños y niñas como prioridad, ellos y ellas siguen siendo objeto de invisibilización y maltrato en nuestro país. Por ejemplo, un estudio realizado por UNICEF el 2012, señalaba que el 71% de los niños y niñas en Chile, eran objeto de violencia por parte de su madre y/o padre, y que un 26% eran víctimas de maltrato físico grave.

En la región de los Ríos, las cifras también preocupan, al año 2015 la tasa de Violencia intrafamiliar que afectaba a menores de 18 años, era de 230 y las víctimas de violencia sexual se situaba en 117, por cada 100 mil habitantes (Informe de Participación ciudadana: Aportes para la política nacional en NNA, 2015).



[Ver noticia completa](#)

Chile país forestal: ordenadamente incompleto

En las recientes semanas hemos leído sobre la necesidad de un ordenamiento territorial para favorecer el buen desempeño futuro del sector forestal en Chile. Este llamado ministerial utiliza como base argumentativa casi exclusivamente la gestión de plantaciones forestales para la industria maderera; aunque esta vez, se menciona al pequeño y mediano propietario forestal como dinamizadores. La gestión de plantaciones considera todo el proceso de producción: gestión de propiedad, forestación y reforestación, manejo, cosecha, transporte y uso industrial o de otro destino. Esto, esencialmente, corresponde la ordenación forestal que, por cierto, debe ser incluida en un ordenamiento territorial. Además, muy relevante y socialmente sensible hoy en Chile y el mundo, incluye la gestión y combate de incendios forestales.

Sin embargo, el concepto de ordenamiento territorial abarca más elementos complejos que los mencionados por la autoridad. La gestión tradicional de plantaciones en Chile ha sido fundamentalmente dirigida desde y hacia la industria maderera. Por ello, una visión de ordenamiento como la planteada, tiene más relación con una gestión lineal del insumo (recurso natural renovable) y su transformación; pero dista de considerar al territorio como elemento central. En el territorio coexiste una serie de recursos, sistemas, gobernanzas y usuarios, los cuales interactúan bajo un marco social, económico, político y cultural. Así, gestionar un territorio es complejo y dinámico en el espacio y tiempo, y requiere necesariamente de una mirada particular en cada región.



[Ver noticia completa](#)

A través de levantamiento de información cartográfica se concretará colaboración con Municipalidad de Puqueldón

El convenio de colaboración entre la Municipalidad de Puqueldón y la Universidad Austral de Chile (UACH) ya está en marcha y durante este mes se inician las actividades que generarán una cartografía completa que abarcará los aspectos más relevantes de la Isla Lemuy, y que estará a cargo de cuatro estudiantes de la Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales de la UACH.

El docente a cargo de estas prácticas es el Ingeniero Forestal de la UACH, Dr. Yuri Ugarte, quien explicó que diversas facultades de la UACH cubrirán distintas necesidades identificadas por la Municipalidad de Puqueldón. “En el caso de nuestra Facultad, tenemos 5 grandes iniciativas que se desarrollarán en el marco conceptual de información geográfica y que estarán a cargo de estudiantes que efectuarán sus prácticas profesionales y tesis de investigación en este tema”, explicó Ugarte.

Estas 5 iniciativas corresponden a un mapeo cultural, que identificará todas aquellas actividades culturales asociadas al medio ambiente; un mapeo base de la Isla Lemuy, que abarca aspectos como el alumbrado, red hídrica, y otros; una propuesta de un sistema para la restauración de una cuenca que provee agua potable al poblado de Aldachilo; un levantamiento de información geográfica de derechos de agua de la Isla Lemuy; y la replicación y evaluación de Sistemas de Captación de Aguas Lluvias en zonas rurales.



[Ver noticia completa](#)

PSU en Los Ríos: UACH participó en reconocimiento de salas

En el contexto del reconocimiento de salas para la rendición de la PSU (Prueba de Selección Universitaria), correspondiente al Proceso de Admisión 2019, la Prorectora de la Universidad Austral de Chile, Dra. Carola Otth, y el Director de Relaciones Públicas, Luis Sánchez, recorrieron la tarde del domingo 25 de noviembre el Instituto Salesiano de Valdivia y el Liceo Armando Robles. (Vea galería de imágenes).

La Prorectora señaló que “quisimos venir a acompañar a los estudiantes en este proceso que es tan importante para ellos, es un momento con mucha expectación”. Agregó que la UACH cuenta con distintas instancias en las cuales se apoya a las y los jóvenes durante el proceso de admisión.

“Como Universidad representante del Consejo de Rectores queremos destacar que esta Prueba de Selección Universitaria se ha ido perfeccionando en el tiempo, ha tenido cambios en pro de una mayor inclusión y transparencia en su proceso. Este año hay cambios como el resguardo de la información para que los estudiantes no se vean expuestos al asedio de distintas instituciones”, añadió la autoridad. Además de regular la valoración que se le da al promedio de notas de enseñanza media.



[Ver noticia completa](#)

Seminario abordó identidad, sexualidad y género en la infancia

“Identidad, sexualidad y género en la infancia desde el enfoque de derechos” fue el tema abordado en el seminario de clausura de la Semana Regional de la Infancia, iniciativa impulsada por el Instituto de Ciencias de Educación de la UACH (Facultad de Filosofía y Humanidades) en conjunto con el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) de Los Ríos, bajo el lema “Por el respeto a sus derechos”. Su fecha coincidió con la conmemoración del aniversario de la aprobación de la Convención de los Derechos de los Niños por parte de la ONU y con la Semana de la Educación Parvularia.

La primera exposición estuvo a cargo de la académica del Instituto de Ciencias de la Educación UACH (Facultad de Filosofía y Humanidades) y Coordinadora de la Semana Regional de la Infancia, Dra. Claudia Contreras, quien se refirió a las “Construcciones de género en la infancia: ¿una herencia invisible?”. Se trata, dijo, “de un tema emergente como es la infancia, la socialización de género y la violencia transgénero. Estas temáticas también ofrecen ciertas dificultades por los mitos y creencias que hay en la sociedad”.

A pesar de que Chile adhirió a la Convención de los Derechos de los Niños en 1990 -mismo año en el que se creó-, se generó un punto de inflexión respecto de la promoción y protección de los derechos de las personas menores de 18 años. En la Región de los Ríos al año 2015 la tasa de violencia intrafamiliar que afectaba a menores de 18 años era de 230 y las víctimas de violencia sexual se situaba en 117, por cada 100 mil habitantes. A pesar de que Chile adhirió a la Convención de los Derechos de los Niños en 1990 -mismo año en el que se creó-, se generó un punto de inflexión respecto de la promoción y protección de los derechos de las personas menores de 18 años. En la Región de los Ríos al año 2015 la tasa de violencia intrafamiliar que afectaba a menores de 18 años era de 230 y las víctimas de violencia sexual se situaba en 117, por cada 100 mil habitantes.



[Ver noticia completa](#)

Académica de la UACH es una de las 100 Mujeres Líderes 2018

Este martes se realizó la premiación a las 100 Mujeres Líderes, reconocimiento que entregan el diario El Mercurio y Mujeres Empresarias y que apunta a destacar y otorgar mayor visibilidad al liderazgo que ejercen las mujeres en las áreas: empresarial, artes, ciencias y tecnología, servicio público, deporte y academia. Una de ellas fue la Dra. Olga Barbosa Prieto, académica del Instituto de Ciencias Ambientales y Evolutivas de la Universidad Austral de Chile (UACH).

La directora ejecutiva de Mujeres Empresarias, Francisca Valdés, indicó que “las líderes de Chile inspiran y son un verdadero ejemplo para muchas jóvenes que comienzan su carrera profesional, ya sea en el mundo público o privado, haciendo un valioso aporte y utilizando todo ese talento que hará de nuestro país uno mejor”, en tanto que Carlos Schaerer, director de El Mercurio, aseguró que la entrega de este premio –que se entrega hace 17 años– “es una convicción profunda y que se basa en la idea de que Chile va a ser un mejor país para todos en la medida que haya más igualdad entre hombres y mujeres”.



[Ver noticia completa](#)

¿Está firme la democracia?

Situación más que preocupante si consideramos que Chile cuenta con una legislación de baja intensidad para promover la democracia y la participación ciudadana en la gestión pública. En esta línea, el viernes pasado el Centro de Estudios Regionales-UACH presentó los resultados de un estudio donde se evaluó el cumplimiento de la ley 20.500 (de participación ciudadana en la gestión pública) en 52 municipalidades de la Región de Los Ríos, Los Lagos, Aysén. El estudio reveló, por ejemplo, que el principal espacio de participación ciudadana que considera la ley, el COSOC, está constituido en poco más del 50% del total de municipalidades, pero funciona habitualmente sólo en un 40% de éstas instituciones. La conclusión es categórica, no existe un cumplimiento cabal del principal espacio de participación que considera la ley.



[Ver noticia completa](#)